



EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y AGUA

EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL “ECUADOR BIOEMPRENDE”

CONVOCA

A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES/AS FORESTALES Y AGRÍCOLAS

PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

ENFOCADAS EN EL DESARROLLO DE PAISAJES PRODUCTIVOS SOSTENIBLES RESILIENTES AL CLIMA Y QUE CONTRIBUYAN A MEJORES MEDIOS DE VIDA

CON APOYO DE

LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)

A TRAVÉS DEL “MECANISMO PARA BOSQUES Y FINCAS” (FFF)

Y

EL PROYECTO “CONSERVACIÓN Y BUEN VIVIR EN NAPO”

ANTECEDENTES

Con el propósito de superar el extractivismo y transitar hacia una economía post-petrolera, que base su matriz productiva en nuevos y alternativos modelos de producción, procesamiento, distribución y consumo de bienes y servicios sobre la base del conocimiento, la innovación y el uso sostenible de los recursos naturales y los procesos biológicos, el Ministerio de Ambiente y Agua está construyendo una política pública de fomento y promoción de la Bioeconomía. En este marco, se ha conformado una plataforma que integra a instituciones y organizaciones en una red nacional que incentiva el bioemprendimiento, el biocomercio y la bioindustria en Ecuador. Así surge BioEcuador, como una marca sectorial que diferencia y posiciona a los diversos bienes y servicios basados en la biodiversidad que incorporan criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.

Bajo este contexto, Ecuador es uno de los siete países en los cuales se implementa la Fase II del Mecanismo para Bosques y fincas (FFF: **Forest and Farm Facility**). La Fase II tiene el objetivo de fortalecer a las Organizaciones de Productores/as Forestales y Agrícolas (OPFA) para lograr paisajes resilientes al clima y mejores medios de vida a través de cuatro resultados: 1) Creación de marcos normativos y jurídicos a través de procesos de gobernanza y multisectoriales más inclusivos; 2) Mayor espíritu empresarial, acceso a mercados y a financiación, a través de cadenas de valor equitativas en términos de género producidas por nuevas capacidades para ofrecer sistemas de incubación de empresas en las OPFA; 3) Mejor prestación de mitigación, adaptación y resiliencia al cambio climático, a nivel de paisaje a través del compromiso directo de las OPFA y de la integración de enfoques inclusivos de medios de vida; 4) Acceso más amplio y equitativo a servicios sociales y culturales. Los cuatro resultados tienen como ejes transversales los enfoques de género, intergeneracional e intercultural para las OPFA, dado que esta es la forma de lograr una transformación social en los paisajes productivos sostenibles. En el siguiente enlace se puede consultar ulterior información sobre el FFF:

<http://www.fao.org/3/b-i7231s.pdf>

OBJETIVO

El objetivo de la presente convocatoria a fondos concursables es el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de productores/as forestales y agrícolas (**OPFA**) a fin de desarrollar negocios inclusivos de bioemprendimientos. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND 2017-2021), específicamente dentro del Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida - Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones; y, Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad - Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural; de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB); Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi.

ORGANIZACIONES PROPONENTES

Para ser elegible como una organización proponente la organización de Productores/as Forestales y Agrícolas (OPFA) debe cumplir con los criterios de elegibilidad que se describen en el **ANEXO 1**.

ÁMBITOS DE LAS PROPUESTAS

Solo las organizaciones de Productores/as Forestales y Agrícolas (OPFA) que han cumplido con los criterios de elegibilidad pueden participar con la presentación de propuestas.

Una misma organización de Productores/as Forestales y Agrícolas (OPFA) pueden presentar hasta tres propuestas para ser sometidas al proceso de evaluación; sin embargo, solo una de las propuestas presentadas será elegible, de tal forma que se tendrá una propuesta seleccionada por organización proponente.

Las propuestas que presenten las organizaciones de productores/as forestales y agrícolas (OPFA) deberán enmarcarse en al menos uno de los cuatro resultados siguientes:

RESULTADO 1. Marcos políticos y jurídicos más favorables para las OPFA, producidos por procesos de gobernanza e intersectoriales más inclusivos (ODS 16, 17).

RESULTADO 2. Mayor espíritu empresarial, acceso a mercados y a financiación, a través de cadenas de valor equitativas en términos de género producidas por nuevas capacidades para ofrecer sistemas de incubación de empresas en las OPFA (ODS 1, 5, 8, 12).

RESULTADO 3. Mayor mitigación, adaptación y resiliencia al clima de paisajes, ante el cambio climático a través del compromiso directo de las OPFA y de la integración de enfoques inclusivos de medios de vida (ODS 2, 13, 15).

RESULTADO 4. Acceso más amplio y equitativo a servicios sociales y culturales (ODS 3, 10).

A continuación, se presentan algunos ejemplos de propuestas que pueden ser presentadas por las organizaciones de productores/as forestales y agrícolas (**OPFA**) dentro de cada uno de los cuatro resultados y sus productos.

<p>RESULTADO 1. Marcos políticos y jurídicos más favorables para las OPFA, producidos por procesos de gobernanza e intersectoriales más inclusivos</p>
<p><i>Producto 1.1 – Las OPFA tienen claros programas de promoción que representan los intereses de todos sus miembros</i></p>
<p>Facilitar procesos de formulación de propuestas de marcos normativos que aborden temas que afectan a las organizaciones a través de la incorporación del contexto ecológico-productivo, socio-económico, socio-organizativo y socio-cultural de los territorios. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de propuestas locales de carácter normativo. - Elaboración de propuestas para normativas diferenciadas en los ámbitos de sanidad e inocuidad - Elaboración de propuestas para el uso y manejo sostenible de los recursos naturales que puedan ser replicables
<p>Facilitar la generación de instrumentos para el diseño y/o implementación de planes de vida. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico participativo sobre la situación actual: línea base de los recursos y necesidades de la comunidad; y planteamiento de soluciones - Planificación participativa en los territorios - Formulación de proyectos enmarcados en los planes de vida - Transversalización del cambio climático en los planes de vida - Articulación con los Planes de Ordenamiento Territorial (PDOTs) en coordinación con los GADs del territorio - Articulación con los regímenes especiales y circunscripciones territoriales especiales - Articulación con la normativa tributaria (impuestos prediales)
<p>Fortalecimiento de procesos organizativos. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación de propuestas para el desarrollo de mecanismos de finanzas populares dentro de las organizaciones, con énfasis en grupos de mujeres rurales, como: cajas de ahorro, bancos comunales - Elaboración de reglamentos, registros, expedientes, sistemas de gestión de la información, reconocimiento legal de las organizaciones, asociaciones, y/o consorcios - Establecer o fortalecer la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en los espacios de toma de decisión dentro de las organizaciones - Establecer o fortalecer escuelas de formación técnica-profesional y/u organizar eventos de intercambio y capacitación para líderes y lideresas comunitarias (para temas de economía, liderazgo, planificación familiar, redistribución del trabajo doméstico y de cuidados, etc.) - Articulación con otras organizaciones de grado superior para la conformación de redes (por ejemplo: red agroforestal, red de permacultores, red de chakras, red de chakramamas, etc.)
<p>Elaboración de estrategias comunicacionales incluyendo el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) para el fortalecimiento organizativo. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de medios de comunicación como radios comunitarias, teatro, redes sociales, etc., para facilitar el acceso a información relevante por parte de productores/as y comunidades locales en temas de: género, liderazgo, gestión del tiempo, innovaciones tecnológicas y transición a tecnologías más eficientes, educación ambiental, educación para la EPS, entre otros. - Digitalización de base de datos de productores/as y familias asociados a la organización. - Uso de herramientas digitales para la recolección de datos, registros, trazabilidad, asistencia técnica, monitoreo de procesos productivos y gestión de la organización. - Sistema de comunicación interna (basado en telefonía móvil, mensajes cortos SMS, servicios de chat como WhatsApp, redes sociales) para generar retroalimentación y mayor participación de socios en los procesos organizativos
<p>Fortalecimiento de procesos administrativos-financieros. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de modelos de gestión para los emprendimientos - Acceso a educación financiera y tributaria
<p>Fortalecimiento de procesos técnicos. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica para la producción, post-cosecha y logística de comercialización - Generación de valor agregado - Cumplimiento de las normativas, por ejemplo: sanidad, inocuidad, manejo forestal sostenible, productos forestales no maderables y demás que la Autoridad Ambiental Nacional y Autoridad Agraria Nacional - Cumplimiento de normativas para la comercialización - Cumplimiento de procesos de trazabilidad
<p>Facilitar procesos de formulación de propuestas de marcos normativos para el acceso a mercados locales. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordenanzas para uso de espacio público - Ordenanzas para comercio justo - Ordenanzas para espacios de comercialización diferenciados
<p><i>Producto 1.2 – Consolidación de procesos políticos con múltiples sectores y múltiples partes interesadas con la mejor representación de productores forestales y agrícolas</i></p>



<p>Fortalecer a las organizaciones para que participen en procesos de implementación de la normativa general para productos forestales no maderables (PFNM). Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pilotajes para definir el aprovechamiento sostenible de los PFNM en los siguientes rubros: Pambil, caña guadúa, guayusa, chonta y derivados de palmas, entre otros
<p>Fortalecer a las organizaciones para que participen en la implementación de marcos normativos vigentes. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normativas para el sector de la Economía Popular y Solidaria (EPS) - Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación (Código Ingenios), dentro del ámbito de la propiedad intelectual - Ley Orgánica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA) y del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico
<p>Facilitar las oportunidades de representación de las organizaciones en los procesos de políticas intersectoriales a nivel nacional e internacional</p>
<p>RESULTADO 2. Mayor espíritu empresarial, acceso a mercados y a financiación, a través de cadenas de valor equitativas en términos de género producidas por nuevas capacidades para ofrecer sistemas de incubación de empresas en las OPFA</p>
<p><i>Producto 2.1 – Las OPFA tienen capacidad para ofrecer servicios de creación de empresas dirigidos a sus miembros</i></p>
<p>Organizar e impartir capacitación en análisis y desarrollo de mercados y otros paquetes de desarrollo empresarial</p>
<p>Apoyar el desarrollo o fortalecimiento de servicios de incubación empresarial en las organizaciones</p>
<p><i>Producto 2.2 – Las OPFA (y sus miembros) tienen mejor acceso a servicios empresariales, de mercadeo y financieros</i></p>
<p>Facilitar el desarrollo de planes de negocio y/o estudios de mercado para el fomento de cadenas de valor con enfoque de demanda. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planes de negocio y/o estudios de mercado para el segmento de consumidores individuales - Planes de negocio y/o estudios de mercado para el segmento de consumidores a nivel colectivo del sector privado - Planes de negocio y/o estudios de mercado para compra pública
<p>Facilitar la generación de alianzas/redes entre las organizaciones para consolidar volúmenes, calidad y continuidad en el abastecimiento de los productos, con énfasis en la comercialización asociativa</p>
<p>Desarrollar capacidades y estrategias de comunicación incluyendo el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) para internalizar la gestión de actividades de promoción y difusión de productos de la biodiversidad de la chakra. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redacción y edición de contenido - Producción de material comunicacional multimedial (foto, audio, video, impreso) - Manejo de páginas web y redes sociales - Diseño gráfico e identidad visual - Posicionamiento de marcas - Posicionamiento de rutas agroturísticas - Encuestas digitales y atención al cliente - Manejo básico del idioma inglés
<p>Facilitar la participación de las organizaciones en el abastecimiento a mercados, con énfasis en el sector de alimentación. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formar capacidades dentro de las organizaciones para la comprensión e implementación del marco normativo, procesos administrativos y logísticos de los procesos de compra pública para alimentación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) - Formar capacidades dentro de las organizaciones para su participación y negociación en ruedas de negocios
<p>Establecer o fortalecer y/o articular los distintivos, sellos y sistemas participativos de garantía (SPG) que garanticen modelos productivos sostenibles para mercados locales. Por ejemplo: Sello Chakra, Napu Marka, Sello AFC</p>
<p>Promover a las organizaciones el acceso a las certificaciones para la exportación de los productos. Por ejemplo: producción orgánica, comercio justo</p>
<p>RESULTADO 3. Mayor mitigación, adaptación y resiliencia al clima de paisajes, ante el cambio climático a través del compromiso directo de las OPFA y de la integración de enfoques inclusivos de medios de vida</p>
<p><i>Producto 3.1 – La contribución de las OPFA en programas a nivel de clima y paisaje ha aumentado el alcance de estos programas</i></p>
<p>Construcción de un portafolio de proyectos que contemplan acciones para mitigación, adaptación y resiliencia ante el cambio climático en relación a sus medios de vida locales.</p>



<p>Facilitar la construcción de estrategias de incidencia ante las instituciones gubernamentales y no-gubernamentales para llevar sus propuestas de adaptación y mitigación del cambio climático. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitas de campo para visibilizar los medios de vida y/o sus planes de vida - Desarrollo de materiales comunicacionales que documenten historias de vida para la incidencia
Facilitar la construcción de indicadores locales para mitigación, adaptación y resiliencia al cambio climático
Facilitar la recuperación de conocimiento locales/ancestrales para estrategias de mitigación, adaptación y resiliencia al cambio climático
Desarrollar y difundir materiales comunicacionales que documenten historias de vida, experiencias locales de uso sostenible de la biodiversidad y buenas prácticas de gobernanza de los recursos naturales ante el cambio climático
Facilitar los vínculos entre las organizaciones, y los programas de mitigación y adaptación climática, y de restauración de paisajes
Organizar eventos de entrenamiento, intercambios y capacitación para incrementar el involucramiento de las/os productores forestales y agrícolas a la planificación de paisajes resilientes al clima, producción sostenible, negocios y mercados potenciales
Producto 3.2 – Las OPFA han incorporado el cambio climático en sus operaciones
Apoyar a las organizaciones para desarrollar evaluación de riesgos de cambio climático y otros ejercicios para desarrollar planes y estrategias de resiliencia al clima.
Desarrollo de capacidades en prácticas de adaptación/mitigación/resiliencia al cambio climático. Por ejemplo:
<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de diversificación de cultivos y técnicas agroforestales/agroecológicas - Prácticas de producción orgánica - Prácticas para la reducir la vulnerabilidad frente a plagas y enfermedades - Prácticas para mantener e incrementar la fertilidad del suelo - Prácticas para la reducir la vulnerabilidad frente a la variabilidad climática (incremento de temperaturas, vientos extremos, variabilidad en los ciclos de precipitación) - Organizar eventos de entrenamiento, intercambios y capacitación para rescatar el conocimiento local para la adaptación al cambio climático
Apoyo a las organizaciones para desarrollar tecnologías e innovaciones para fortalecer bioemprendimientos con Carbono neutral. Por ejemplo:
<ul style="list-style-type: none"> - Obtención de energía a partir de biodigestores - Obtención de energía a partir de pichidráulica (tecnología para el acceso a energía en zonas territoriales donde el tendido eléctrico sería muy costoso) - Sistemas de cocción eficiente (con uso eficiente de la leña)
RESULTADO 4. Acceso más amplio y equitativo a servicios sociales y culturales
Producto 4.1 – Las OPFA implementan sistemas para ofrecer servicios sociales y culturales (dirigidos a los miembros más vulnerables)
Organizar eventos de desarrollo de capacidades, intercambios y aprendizaje entre pares para aumentar la comprensión del papel de las organizaciones en los servicios sociales y culturales para fortalecer la pertenencia y la cohesión
Fortalecer la capacidad de las organizaciones para identificar los servicios complementarios a la actividad principal de la organización, con énfasis en acciones lideradas por jóvenes. Por ejemplo:
<ul style="list-style-type: none"> - Generación de rutas agroturísticas y de biocorredores
Facilitar la inclusión juvenil y de mujeres en la organización a través de iniciativas de comunicación participativa dirigidas por ejemplo a:
<ul style="list-style-type: none"> - Generar capacidades de comunicación y uso de TIC en los jóvenes, para que cobren mayor protagonismo asumiendo tareas específicas y más atractivas para ellos dentro de la organización - Desarrollar campañas de sensibilización sobre el rol de las mujeres en el sistema productivo biodiverso de la chakra - Visibilizar el valor cultural e identitario de los productos tradicionales de la chakra, rescatando saberes, idioma, rituales y simbología indígena
Organizar eventos de intercambio y capacitación para una alimentación sana, nutritiva y culturalmente adecuada. Por ejemplo:
<ul style="list-style-type: none"> - Eventos de gastronomía sostenible
Apoyar y/o facilitar la capacidad de las organizaciones para la generación de servicios sociales para sus integrantes
Producto 4.2 – Las OPFA vinculan su agenda social y cultural para el desarrollo a los procesos nacionales de ODS y a otros procesos gubernamentales
Facilitar el vínculo y la participación de las organizaciones dentro de los procesos de planificación, implementación y monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los criterios por los cuales se evaluarán y seleccionarán las propuestas presentadas se describen en el **ANEXO 1.**



MONTO DE LOS FONDOS CONCURSABLES DEL FFF

Los grupos de productores/as solicitantes aprobados serán apoyados con un máximo total de 24 000 USD (incluidos impuestos) de los cuales un 30% adicional deberá ser la contraparte de la organización (es decir, si una Organización solicita al FFF un apoyo de 24 000 USD, la contraparte desde la Organización debe ser de 7 200 USD) ya sea en efectivo o en especie. La contraparte mínima del 30% puede ser desde la organización de productores/as y/o de otras fuentes público o privadas (Gobiernos Autónomos Descentralizados [GADs], ONGs, empresas, etc.) El presupuesto deberá consignar un mínimo de 15% para el empoderamiento de las mujeres y jóvenes en las organizaciones, sobre el cual debe existir un compromiso previamente acordado y formalizado a la firma de la aceptación de la propuesta, siendo demostrable en reportes entregados a FAO.

Financiamiento desde el FFF (a)	Contraparte (b)	Presupuesto <u>total</u> de la propuesta (a+b)
Hasta 24 000 USD (incluidos impuestos)	30% del valor solicitado al FFF	Financiamiento desde el FFF + 30% del valor solicitado al FFF

La Representación de la FAO en Ecuador realizará una evaluación de capacidades de las Organizaciones de Productores/as Agrícolas y Forestales (OPFA) y establecerá la modalidad y el Instrumento Contractual para transferir los recursos, según el presupuesto aprobado en el marco de la convocatoria.

Con la finalidad de garantizar la correcta ejecución de Instrumento Contractual bajo la responsabilidad de las Organizaciones de Productores/as Forestales y Agrícolas (OPFA), la Representación de la FAO en Ecuador realizará la capacitación necesaria para la administración y gestión financiera.

La transferencia de fondos parciales se realizará en base a un cronograma de actividades y la presentación de información financiera previamente establecida en el Instrumento Contractual. El último desembolso no superará el 20% del total del monto aprobado para la OPFA, el cual está vinculado a la entrega de informes técnicos y financieros de cierre del acuerdo.

El avance de los resultados se verificará a través de informes técnicos y financieros acorde al plan y cronograma de trabajo, lo cual es habilitante para los desembolsos.

PLAZO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas podrán planificar su ejecución, la entrega de productos y resultados finales en un tiempo comprendido de entre 3 a 10 meses, con un periodo de 2 meses para el cierre del Instrumento Contractual; es decir, la propuesta tiene que considerar tiempo máximo de ejecución de 12 meses incluyendo el proceso de cierre.

Además, las Organizaciones de Productores/as Agrícolas y Forestales (OPFA) que han sido seleccionadas para una convocatoria podrán participar en las subsiguientes convocatorias bajo las reglas de la convocatoria vigente.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Las propuestas presentadas se evaluarán y seleccionarán por parte del Comité Asesor Nacional del FFF (conformado por el Ministerio de Ambiente y Agua, el Consorcio de Organizaciones de Napo, IUCN,



y FAO) en un plazo de **15 días laborables** posterior a la fecha del cierre de la convocatoria. Luego de la evaluación y selección se notificará los resultados a las organizaciones postulantes.

FECHA DE PRESENTACIÓN Y FORMATO DE LAS PROPUESTAS

Las organizaciones proponentes deberán enviar por correo electrónico (email) las propuestas usando el formato indicado en el **ANEXO 2** y agregando los documentos justificativos que se indican en el **ANEXO 3**.

POR FAVOR ENVIAR SU PROPUESTA A:

Dirección de correo electrónico: **FAOEC-licitaciones@fao.org**

Asunto: **Convocatoria 1 FFF "nombre de la organización"**

Dentro o antes de la fecha del cierre, y en un ÚNICO correo electrónico.

NOTAS:

- Las propuestas enviadas a cualquier otra dirección o por otro medio que no sea el oficial serán rechazadas
- Las propuestas enviadas por partes y/o en diferentes correos electrónicos serán rechazadas
- Las propuestas incompletas serán rechazadas
- Las propuestas enviadas después de la fecha de cierre serán rechazadas

Para el desarrollo de la propuesta, sírvase seguir las orientaciones previstas. Visite nuestra página Web:

<http://www.fao.org/ecuador/fao-en-ecuador/empleo-y-adquisiciones/en/>

El plazo para la presentación de las propuestas será desde **el martes 20 de noviembre de 2018 al lunes 31 de diciembre de 2018 (fecha de cierre)**.

Se establece un **periodo de consultas** desde el **martes 20/noviembre de 2018 al martes 04 de diciembre de 2018**.

CRONOGRAMA

Actividad	Fechas
Apertura de la Convocatoria de fondos concursables	Martes, 20/noviembre/2018
Presentación de las propuestas: Las organizaciones proponentes deberán enviar por correo electrónico (email) las propuestas usando el formato indicado en el ANEXO 2 y agregando los documentos justificativos que se indican en el ANEXO 3 (6 semanas)	Martes, 20/noviembre/2018 al Lunes, 31/diciembre/2018
Periodo de consultas y preguntas aclaratorias de la Convocatoria a través de la dirección electrónica <FAO-EC@fao.org> (2 semanas)	Martes, 20/noviembre/2018 al Martes, 04/diciembre/2018
Taller de socialización de la Convocatoria en las oficinas del Proyecto "Conservación y Buen Vivir en Napo" Día: martes, 04/diciembre/2018 Hora: 10h00 a 12h00 Lugar: Oficinas del Proyecto GEF-Napo	Martes, 04/diciembre/2018



Actividad	Fechas
Dirección: Avenida 15 de noviembre y Zamora, Edificio "Sarmiento", piso 3 Ciudad: Tena (provincia de Napo)	
Fecha de Cierre de la Convocatoria	Lunes, 31/diciembre/2018
Evaluación y selección de las propuestas presentadas por parte del Comité Asesor Nacional del FFF (plazo de 20 días hábiles posterior a la fecha del cierre de la convocatoria)	Miércoles, 02/enero/2019 al Viernes, 18/enero/2019
Notificación de resultados a las organizaciones postulantes	Lunes, 21/enero/2019 al Viernes, 25/enero/2019
Proceso de evaluación de capacidades de las Organizaciones de Productores/as Agrícolas y Forestales (OPFA) previo a la firma del Instrumento Contractual para la transferencia de recursos	Lunes, 28/enero/2019 al Viernes, 08/febrero/2019
Firma del Instrumento Contractual para la transferencia de recursos desde la Representación de FAO-Ecuador hacia las Organizaciones de Productores/as Agrícolas y Forestales (OPFA) por el total del presupuesto aceptado en la convocatoria para las que fueron seleccionadas.	A partir del 11/febrero/2019

Nota: desde el viernes 21 de diciembre/2018 hasta el 1 de enero/2019 (días incluidos) son días no laborables en FAO-Ecuador.

CONTACTO Y MAYOR INFORMACIÓN:

Email para preguntas de la convocatoria: <FAO-EC@fao.org>

Anexo 1

ELEGIBILIDAD Y CRITERIOS PARA ASIGNAR LOS FONDOS CONCURSABLES A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES/AS FORESTALES Y AGRÍCOLAS (OPFA)

Elegibilidad de las organizaciones proponentes

La organización de productores/as solicitante deber cumplir los siguientes requisitos obligatorios:

1. Debe ser un grupo u organización de productores/as forestales y agrícolas; ó, en circunstancias excepcionales, una organización sin fines de lucro o fundación inscrita como organización que trabaja con los/as productores/as forestales y agrícolas y con temas de empoderamiento de mujeres y/o jóvenes y/o pueblos indígenas en Ecuador.
2. La organización debe estar ubicada en la Provincia de Napo.
3. La organización debe tener una cuenta bancaria registrada a nombre de la organización.
4. La organización debe dedicarse al desarrollo de bioemprendimientos rurales en paisajes productivos sostenibles, de preferencia con modelos productivos ancestrales y/o tradicionales (Por ejemplo: sistema chakra)

Criterios de selección de las propuestas presentadas

La organización de productores/as solicitante será elegida bajo los siguientes criterios:

1. Impacto del fondo concursable para lograr los resultados del FFF. La solicitud debe abordar con claridad uno o más de los cuatro resultados para contribuir a la entrega de los indicadores. (puntaje del 20%)
2. Una sólida participación de las OPFA en la formulación de la propuesta presentada. Incluyendo el suministro de información de antecedentes sobre proyectos similares implementados por el grupo u organización (por ejemplo, presentar convenios o actas firmadas con anteriores proyectos). (puntaje del 10%)
3. La mejor relación resultados esperados – monto solicitado, incluyendo las contrapartes de la organización de productores/as y las inversiones que tenga la organización para la ejecución de la propuesta. (puntaje del 20%)
4. La calidad de la solicitud en términos de: (puntaje del 30%)
 - 4.1. Diseño: viabilidad técnica y administrativa (objetivos, resultados y actividades);
 - 4.2. Competencia y capacidad de la organización de productores/as para realizar las actividades propuestas;
 - 4.3. Complementariedad y coordinación con programas de desarrollo apoyados con fuentes internas o externas de financiamiento y asistencia técnica;
 - 4.4. Sostenibilidad en el tiempo;
 - 4.5. Incorporación de procesos de capacitación y aprendizaje
5. Abordar al menos uno de los temas transversales del FFF: equidad de género, juventud y pueblos indígenas. (puntaje del 20%)

Se dará prioridad a las propuestas presentadas que contengan:

1. Enfoques claros de empoderamiento de mujeres;
2. Clara demostración de la participación en la iniciativa de las mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y/o grupos vulnerables;
3. Solicitudes con resultados relevantes para mejorar la contribución forestal y agrícola a la seguridad y soberanía alimentaria y a los ingresos del hogar;
4. Solicitudes que demuestren bioemprendimientos en paisajes productivos sostenibles.



Anexo 2

FORMULARIO PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS PARA FONDOS CONCURSABLES

Plantilla para las solicitudes

La solicitud no debe exceder las 6 páginas A4 con letra Times New Roman, tamaño 11. El archivo debe ser guardado en formato .doc o .pdf con el nombre PROPUESTA

NOTA: La lista de participantes y la carta de recomendación son anexos adicionales a las 6 páginas

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PROPONENTE

Datos de la Organización	
Nombre:	
Dirección (calles, barrio/comunidad, cantón, provincia)	
Organización de derecho (si/no)	
RUC o Registro (Si está registrada, adjunte la copia del registro)	
Descripción de la estructura organizacional (presidencia, vicepresidencia, secretaría, tesorería, vocales...etc)	
Número de personas que integran la organización (total de integrantes)	
Número de mujeres que integran la organización	
Número de jóvenes (menores a 30 años) que integran la organización	
Datos del Presidente(a) / Gerente(a) ó Representante legal de la organización	
Nombre y Apellidos	
Cédula	
Ocupación y/o cargo dentro de la organización	
Correo electrónico	
Teléfono celular	
Localización de la iniciativa presentada	
Provincia	
Cantón	
Parroquia	
Dirección (calles)	
Alcances de la iniciativa presentada	
Número de familias beneficiadas directamente	
% mujeres	
% jóvenes menores a 30 años	
% indígenas	
Número de familias beneficiadas indirectamente	



2. RESUMEN EJECUTIVO (tres párrafos)

Describir en términos generales:

- Problemática/justificación (un párrafo)
- Objetivo general y objetivos específicos (un párrafo)
- La estrategia de implementación con la cual se obtendrán los resultados y productos (un párrafo)

3. DATOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA

Título		
Objetivo General		
Objetivos Específicos		
Resultados de la iniciativa presentada		Vinculación con al menos uno de los cuatro resultados del FFF
1.		
2.		
Productos de la iniciativa presentada		Vinculación con los productos del resultado del FFF
1.		
2.		

4. PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO (1 página)

Proporcionar un plan de trabajo y establecer un calendario adecuado (es decir, el período de tiempo desde el inicio hasta la finalización de todas las actividades previstas en la propuesta que deberá ser máximo de 10 meses en total) por resultado y producto a nivel de actividades semanales. Se considerarán todos los factores que influyen en el calendario (como las cuestiones relacionadas con las estaciones del año, festividades y otras que podrían producir retrasos, esto con la finalidad de concluir en el plazo de los 10 meses).

Resultado del FFF No. X (con el que se articula)		
Resultado	No.	1
..... (de la propuesta)		
Producto	No.	1
.....(de la propuesta)		
<u>Actividades</u>	<u>Duración estimada (semanas)</u>	<u>Mes de inicio</u>
1.1.		
1.2.		
1.3.		



5. MECANISMOS DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO (1/2 PÁGINA)

Proponer mecanismos de monitoreo y acompañamiento y los recursos humanos para la implementación de la iniciativa para la validación de los progresos alcanzados, a través de la entrega de informes periódicos y/o reuniones (asambleas u otros), se establecerá los plazos para cada uno. Los informes deberán considerar un componente técnico y otro financiero.

El plan de trabajo incluirá las fechas probables para la aplicación de los instrumentos de monitoreo y acompañamiento.

6. PRESUPUESTO DETALLADO (2 PÁGINAS)

Proporcionar un presupuesto detallado por Resultado en el que se especifiquen los productos y sus actividades, los costos por unidad y las cantidades, y se muestre la cuantía total solicitada al FFF. El presupuesto será expresado en dólares (USD).

Entre dichos insumos podrían incluirse los siguientes:

- personal fijo empleado para realizar las actividades/ prestar los servicios convenidos;
- contratación de personal o servicios temporales;
- transporte (pasajes y combustible para vehículos);
- viáticos;
- alquiler de locales y equipos;

El presupuesto debe detallar la **contraparte** establecida para las Organizaciones de Productores/as Agrícolas y Forestales y otras obtenidas con entidades público o privadas. La contraparte será mínimo el 30% del monto que asigna FFF; por ejemplo, si FFF asigna 30 mil USD, el 30% de contraparte será 9 mil USD.

Entre los recursos e insumos que podrían incluirse como **contraparte** están:

- personal técnico que colaborará directamente para la ejecución de la propuesta;
- equipo que habrá de prestarse y materiales/suministros que habrán de proporcionarse para la ejecución de la propuesta;
- logística (transporte, etc.) para la ejecución de la propuesta;
- utilización de locales y servicios/instalaciones para la ejecución de la propuesta;
- infraestructura a utilizarse directamente para la implementación de la propuesta

Descripción del artículo	Costo por unidad (\$)	Unidad de medida	Cantidad unidad	Total FAO-FFF (\$)	Contraparte		Total
					Organización	OTROS	
Resultado No. 1							
..... (de la propuesta)							
Personal:		mensual					
Viajes:		número					

Anexo 3

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES

A continuación, se indica la documentación que debe ser enviada y el nombre del archivo electrónico que debe usarse para el envío de la información.

1. Identificación de la organización

Documento requerido	Nombre del archivo electrónico que debe usarse
1.1. Fotocopia de Personería Jurídica	1.1. PERSONERIA
1.2. Fotocopia de la lista actualizada de socios de la organización	1.2. SOCIOS
1.3. Fotocopia de la directiva actualizada de la organización	1.3. DIRECTIVA

2. Datos del Presidente(a) / Gerente(a) ó Representante legal de la organización

Documento requerido	Nombre del archivo electrónico que debe usarse
2.1. Fotocopia de la cédula de identidad	2.1. CEDULA
2.2. Fotocopia del nombramiento de la directiva (o Poder de representación legal de la organización)	2.2. NOMBRAMIENTO

3. Experiencia de la organización

Documento requerido	Nombre del archivo electrónico que debe usarse
3.1. Fotocopia de los Estatutos actualizados de la organización y reglamentos	3.1. ESTATUTOS
3.2. Una descripción de la estructura de la organización; y en caso de tener dar la descripción del: personal técnico y de apoyo permanente	3.2. ESTRUCTURA
3.3. Un resumen histórico de la organización en la ejecución de proyectos (objetivo, tiempo de ejecución, presupuesto, año, fuente de financiamiento)	3.3. RESUMEN
3.4. Un documento donde se certifique la afiliación a otras organizaciones: locales, nacionales y/o regionales	3.4. AFILIACION
3.5. Fotocopia del último informe de gestión aprobado en la Asamblea de la organización	3.5. INFORME DE GESTION

4. Infraestructura y equipamiento de la organización

Documento requerido	Nombre del archivo electrónico que debe usarse
4.1. Inventario total actualizado al 2018	4.1. INVENTARIO

5. Información financiera de la organización

Documento requerido	Nombre del archivo electrónico que debe usarse
5.1. Fotocopia del último informe económico de gestión aprobado en la Asamblea de la organización	5.1. INFORME ECONÓMICO
5.2. Fotocopia del comprobante del último impuesto pagado a la renta	5.2. IMPUESTO A LA RENTA
5.3. Fotocopia del RUC o RISE	5.3. RUC O RISE
5.4. Certificado bancario de cuenta activa donde conste. <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del Banco donde tiene la cuenta la organización • Tipo de Cuenta • Moneda de la cuenta 	5.4. CERTIFICADO BANCARIO

NOTA: Se recomienda que todos los documentos que han sido enviados por correo electrónico se los guarde en físico dentro de los archivos de la organización.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



MINISTERIO DEL AMBIENTE



EL GOBIERNO DE TODOS



Forest and Farm Facility

Mecanismo para **bosques y fincas**

